

mener de ster
no Mayor don
de Proprio, en h
Persona de fe.

Bern. &
S

gacion; y ultimamente acordaron que a
brencia favor de otro por el de mayor lo cien
ochenta y para que lo pueda remitir
ala dña del R. de acuerdo, y lo firmaran los q. f. f. f.
de que doy fe = tomas Celestino Fernandez
Saxiano Molinero

Vic. de Malaga

Martinez tello

Martinez

Guardiola

Leama

exa
dño

